

I6UP 795-2025

Manizales, Jueves 15 de mayo de 2025

Señores:

COMANDO DE ATENCION INMEDIATA (CAI)

Barrio Villa Hermosa

MANIZALES

Referencia: **E-CO-2025-13580 | Problemática de Convivencia Ciudadana Solicitud de intensificación de recorridos y vigilancia en Calle 54 Parque, escaleras de Villa Hermosa**

Respetados señores:

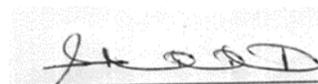
En mi calidad de Inspectora Sexta Urbana de Policía de Manizales, me permito solicitar que se intensifiquen los recorridos preventivos y la vigilancia en el sector de Calle 54 Parque, específicamente por las escaleras de Villa Hermosa.

Esta solicitud se realiza con el fin de fortalecer el control en la zona, para atender y prevenir conductas que afectan la convivencia ciudadana, tales como el consumo de sustancias ilícitas en espacios públicos, actos de indisciplina y comportamientos que perturban la tranquilidad de la comunidad, especialmente de niños y adultos mayores residentes en el sector.

Solicito además que, en caso de detectar personas que alteren el orden público, se proceda a la imposición de órdenes de comparendo conforme a la normatividad vigente, o a requerirlas para iniciar los trámites respectivos ante esta Inspección.

Agradezco su compromiso y colaboración para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Atentamente,



ALIX MAIDU ESPINOSA VASQUEZ
Inspectora Sexta Urbana de Policía

I6UP 794-2025

Manizales, Jueves 15 de mayo de 2025

Señor

SOLICITANTE ANONIMO

Villahermosa(La Playa)

MANIZALES

Referencia: **Respuesta derecho de petición radicado E-CO-2025-13580 – Problemática de convivencia ciudadana**

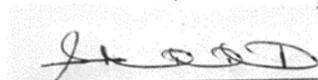
Respetado(a) señor(a):

En atención a su derecho de petición radicado con número E-CO-2025-13580, referente a la problemática presentada en la Calle 54 Parque, por las escaleras de Villa Hermosa, me permito informarle lo siguiente:

1. En lo relacionado con el mantenimiento, poda de árboles y arreglo de áreas verdes, esta Secretaría de Medio Ambiente ya cuenta con conocimiento del requerimiento y adelantará las acciones correspondientes conforme a sus atribuciones.
2. Se intensificarán las rondas preventivas y la presencia policial en la zona para garantizar el orden y la seguridad, protegiendo el bienestar de los habitantes, especialmente de niños y adultos mayores que residen en el sector.
3. He dirigido comunicación formal al Comando de Atención Inmediata (CAI) del barrio Villa Hermosa para que intensifique sus recorridos y labores de vigilancia en la zona.
4. Adicionalmente, hago un llamado a usted y a la comunidad para que, en caso de contar con información sobre las personas que alteran el orden público en el sector, se acerquen a esta Inspección para suministrar dicha información, lo cual permitirá iniciar el trámite respectivo o que la Policía imponga las órdenes de comparendo conforme a la normatividad vigente.

Agradezco su colaboración y el interés en mantener una convivencia pacífica y segura en nuestra comunidad.

Atentamente,



ALIX MAIDU ESPINOSA VASQUEZ
Inspectora Sexta Urbana de Policía